



SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
TRÁMITES Y SERVICIOS
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA DE HONDURAS



NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO		COSTO (L.)
Permiso de Importación para Vegetales, Productos y Subproductos de Origen Vegetal		275.00
REQUISITOS		
<ol style="list-style-type: none">1. Historial de importación del producto del país de origen.2. Presentar Solicitud de Importación .3. Presentar copia de factura del producto a importar. <p>Se presentara solicitud original y copia de factura.</p>		
COMPROBANTE A OBTENER	TIEMPO DE ENTREGA	DEPARTAMENTO RESPONSABLE
Certificado de Importación Para Vegetales, Productos y Subproductos de Origen Vegetal	1 días hábil	Cuarentena Vegetal
DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y EXTENDIDA EN:		
Oficina central SENASA: Col. Loma Linda Sur, Blvd. Centro América, Ave. La FAO, Tegucigalpa, Honduras.		
Oficinas Regionales SENASA: Comayagua, San Pedro Sula, Santa Rosa de Copán, Choluteca y La Ceiba.		
LUGAR DE PAGO	HORARIO DE ATENCIÓN	
Banco Nacional de Desarrollo Agrícola BANADESA, Sucursal SENASA Tegucigalpa.	Lunes a Viernes: 9:00 am - 5:00 pm	
Sucursales del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola BANADESA en las oficinas Regionales.		
LUNES A VIERNES	TELÉFONO	
8:30 am – 3:00 pm	(504) 2232-6213	
VIGENCIA		
Los permisos de importación tendrán una vigencia de 30 días.		
FUNDAMENTO DE DERECHO		
<ul style="list-style-type: none">• Ley Fito zoosanitaria• Reglamento de cuarentena agropecuaria, acuerdo no. 1618-97• Reglamento de tasas por servicios prestados por la dirección, acuerdo no.003-2010.		
OBSERVACIONES		
Para la renovación del permiso de importación para vegetales, productos y subproductos de origen vegetal deberá realizarse cinco días antes de su vencimiento.		